

ACTA Nº 6 DEL TRIBUNAL, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA O BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TRABAJADORES/AS SOCIALES PARA EL M.I. AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN.

En Mazarrón, a veintidós de octubre de dos mil veintiuno siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúne el tribunal abajo relacionado en el Centro de Día para Personas con Discapacidad del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón para dar la respuesta a las alegaciones presentadas por algunos candidatos, en relación con el examen tipo test del proceso selectivo.

PRESIDENTE: Salvador Sánchez Rodríguez

SECRETARIA: Ángela Aznar Egea

VOCALES: Isabel M^a Martínez Ballesta, Concepción Mateo Asensio y Caridad Aznar Aznar.

RESPUESTA A LAS ALEGACIONES DEL EXAMEN TIPO TEST DE D^{ña} CLARA SALVADOR FERNÁNDEZ:

Con respecto al escrito presentado, con nº de registro de entrada 2021017976 de fecha 6 de octubre de 2021, la aspirante manifiesta: "Que siendo publicada acta de la lista de aprobados el día 5 de octubre de 2021.....expongo mi disconformidad en la puntuación obtenida..."

El tribunal decide impugnar las preguntas número: 5, 18 y 26 del examen tipo test de todos los candidatos; siendo sustituidas por las preguntas 81, 82 y 83 de reserva. Atendiendo a las bases publicadas en el BORM nº 120 de fecha 27 de mayo de 2021 punto 3.2, Proceso selectivo

El tribunal revisa el examen de D^{ña} Clara Salvador y resuelve:

Aciertos: 58, Errores: 14. Puntuación total: 54

**RESPUESTA A LAS ALEGACIONES DEL EXAMEN TIPO TEST DE Dña M^aANGELES
IZQUIERDO ALARCON:**

Con respecto al escrito presentado, con nº de registro de entrada 17903 de fecha 6 de octubre de 2021, la aspirante manifiesta: "...solicito la revisión de la pregunta nº5..."

El tribunal decide impugnar las preguntas número: 5, 18 y 26 del examen tipo test de todos los candidatos; siendo sustituidas por las preguntas 81,82 y 83 de reserva. Atendiendo a las bases publicadas en el BORM nº 120 de fecha 27 de mayo de 2021 punto 3.2, Proceso selectivo



**RESPUESTA A LAS ALEGACIONES AL PROCESO SELECTIVO DE DÑA. M^aCARMEN
PENIN PIÑA:**

Con respecto al escrito presentado, con nº de registro de entrada 2021017882 de fecha 6 de octubre de 2021, la aspirante manifiesta: "...no aparecer en el listado de las puntuaciones..."



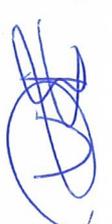
El tribunal contesta que no aparece por estar suspensa y según las bases publicadas en el BORM nº 120 de fecha 27 de mayo de 2021 punto 3.4, Lista de aprobados, solo aparecen los candidatos que han aprobado el proceso.



Como el tribunal decide impugnar las preguntas número: 5, 18 y 26 del examen tipo test de todos los candidatos; siendo sustituidas por las preguntas 81,82 y 83 de reserva. La aspirante ha aprobado la prueba tipo test.



**RESPUESTA A LAS ALEGACIONES AL PROCESO SELECTIVO DE DÑA. INÉS
CARBONELL AGUIRRE:**



Con respecto al escrito presentado, con nº de registro de entrada 2021018149 de fecha 11 de octubre de 2021, la aspirante manifiesta: "...considero incorrecta la respuesta dada por el tribunal a la pregunta 5...impugnar el número 26..."



El tribunal decide impugnar las preguntas número: 5, 18 y 26 del examen tipo test de todos los candidatos; siendo sustituidas por las preguntas 81,82 y 83 de reserva. Se modifica el listado provisional de la lista de espera o bolsa de trabajo temporal.

RESPUESTA A LAS ALEGACIONES AL PROCESO SELECTIVO DE DÑA. M. JOSEFA GARCÍA MARTÍNEZ:

Con respecto al escrito presentado, con nº de registro de entrada 20210118027 de fecha 7 de octubre de 2021, la aspirante solicita la revisión del examen.

El tribunal contesta que no aparecía por estar suspensa y según las bases publicadas en el BORM nº 120 de fecha 27 de mayo de 2021 punto 3.4, Lista de aprobados, solo aparecen los candidatos que han aprobado el proceso.

Como el tribunal decide impugnar las preguntas número: 5, 18 y 26 del examen tipo test de todos los candidatos; siendo sustituidas por las preguntas 81,82 y 83 de reserva. La aspirante ha aprobado la prueba tipo test.

RESPUESTA A LAS ALEGACIONES AL PROCESO SELECTIVO DE DÑA. ANA MARÍA RECENA ARJONA:

Con respecto al escrito presentado, con nº de registro de entrada 18025 de fecha 7 de octubre de 2021, la aspirante solicita "...rectificación de la formulación de preguntas..." nº9 del examen tipo test.

El tribunal contesta que la información a la que está usted haciendo referencia en las alegaciones se refiere al Centro de Atención Temprana, no al Centro de Día de personas con discapacidad al que se refiere la pregunta nº 9 del ejercicio.

Como el tribunal decide impugnar las preguntas número: 5, 18 y 26 del examen tipo test de todos los candidatos; siendo sustituidas por las preguntas 81,82 y 83 de reserva. La aspirante ha obtenido una nueva puntuación en la prueba tipo test.

RESPUESTA A LAS ALEGACIONES AL PROCESO SELECTIVO DE DÑA. ANA GARCÍA GARCÍA:

Con respecto al escrito presentado, con nº de registro de entrada 2021018034 de fecha 7 de octubre de 2021, la aspirante solicita "...reclamación de dos preguntas de examen de bolsa de trabajadores sociales..." del examen tipo test.

El tribunal contesta que la respuesta correcta a la pregunta nº2 es la C. Según el decreto nº305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los estatutos del IMAS (BORM 29 de diciembre de 2006) en su capítulo 1º de disposiciones generales, se encuentra reflejado en el artículo 3, las funciones de este organismo, quedando recogidas en el apartado b y f, las respuestas A y B de la pregunta nº 2 del ejercicio teórico.

Con respecto a la pregunta nº18, el tribunal la impugna.

Como el tribunal decide impugnar las preguntas número: 5, 18 y 26 del examen tipo test de todos los candidatos; siendo sustituidas por las preguntas 81,82 y 83 de reserva. La aspirante ha obtenido una nueva puntuación en la prueba tipo test.

Finalizando esta sesión a las 12 horas, se extiende la presente acta, que leída y conforme los señores/as asistentes, y yo como Secretaria, CERTIFICO.



Fdo. Ángela Aznar Egea



Fdo. Salvador Sánchez Rodríguez



Fdo. Isabel Mª Martínez
Ballesta



Fdo. Concepción Mateo
Asensio

Fdo. Caridad Aznar Aznar

